



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES**

**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID
N°3649-30-L123**

DECRETO ALCALDICIO N° 1019 /

QUILLECO, 12 MAYO DE 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 12 de Mayo 2023, N° ID 3649-30-L123, ADQ. DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PROYECTO: FORMANDO DEPORTISTAS PARA QUILLECO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) El artículo 8º de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1015 de fecha 12 de Mayo de 2023, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas Generales para el llamado a Licitación ADQ. DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PROYECTO: FORMANDO DEPORTISTAS PARA QUILLECO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

D E C R E T O:

- 1.- **DESIGNASE,** la siguiente Comisión de Evaluación para el **ADQ. DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PROYECTO: FORMANDO DEPORTISTAS PARA QUILLECO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO a:**
 - Asistente Social de Dideco
 - Secretario municipal
 - Encargado de Deporte
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación, o quien Designe o subroge el Alcalde, confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



**LUIS ALDO CID ANGUTTA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

VºBº:RTA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Administración
- C.c. Arch. Adquisiciones